



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía n.º 133/2023, de fecha 17 de mayo, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

Denominación de la plaza: peón de limpieza de edificios múltiples.

– D.^a Celia Ramos García, 2023-E-RC-57 27/01/2023 10:36.

– D.^a Nestora Martínez Linares, 2023-E-RC-59 30/01/2023 12:06.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://hontoriadelpinar.sedelectronica.es>).

En Hontoria del Pinar, a 18 de mayo de 2023.

El secretario-interventor,
Roberto Antón Camarero